

## **La izquierda, los ciudadanos y la democracia.**

### Retos de la izquierda

Clara Jusidman Rapoport

INCIDE Social, A.C.

4 de marzo 2008

Facultad de Economía de la UNAM<sup>1</sup>

Si uno quisiera caracterizar las diferencias entre la izquierda y la derecha podría hacerlo básicamente en términos del tipo de derechos humanos que defienden una y otra ideología en las plataformas de los partidos políticos, en la elaboración de legislación, en la operación del sistema de justicia y en el ejercicio de gobierno.

En términos generales la izquierda defiende los derechos colectivos, más relacionados con los derechos sociales de Marshall o con los derechos económicos, sociales y culturales de la Carta Internacional de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. La izquierda surge esencialmente defendiendo los derechos de las poblaciones subordinadas: los trabajadores y los campesinos frente a los propietarios del capital y de la tierra y es en relación con el derecho a la propiedad consagrado por los cuerpos de leyes construidos a lo largo de los últimos cuatrocientos años como destaca Christian Curtis, donde encuentra su mayor confrontación con la derecha.

Defiende y promueve la creación de legislación y sistemas de gobierno que protegen los derechos de los trabajadores y el derecho a la tierra de los campesinos. En algunos sistemas llegó a eliminar la propiedad privada de los

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el Foro Los Retos de la Izquierda y el Movimiento Social de Cara al siglo XXI realizado en el Auditorio Mario de la Cueva, Torre II de Humanidades de la UNAM.

bienes de producción para transformarla en propiedad del Estado, destinando el producto de su explotación al bienestar colectivo y a realizar los derechos sociales de sus poblaciones.

Es decir, es en el campo de los derechos donde podemos encontrar una más nítida distinción entre las ideologías de izquierda y derecha. Así lo entendió la comunidad internacional cuando durante la Guerra Fría ante la presencia de dos sistemas confrontados: los capitalista y los socialistas, separó en dos Pactos internaciones los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: el Pacto Internacional de los Derechos Políticos y Civiles y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El mensaje que se intentó resaltar era que ambos cuerpos de derechos tenían igual importancia y que no se justificaba sacrificar unos en la mira de realizar y cumplir las obligaciones de los Estados respecto de los otros. Privilegiar la libertad por sobre la justicia o viceversa.

En los años del embate del neoliberalismo y con la caída del Muro de Berlín, la izquierda parece haber dejado a un lado la lucha por el derecho a la propiedad en general, replegándose a la defensa por ejemplo, en el caso e México, de la propiedad estatal sobre los recursos nacionales estratégicos como bienes colectivos, tales como los energéticos, el espacio radioeléctrico, el agua, las costas y los manglares, entre otros. La defensa de una mejor distribución de la propiedad y de la riqueza, o del usufructo de las mismas, cimiento básico de cualquier sistema democrático, ha dejado de estar en el centro de las luchas de la izquierda desde hace cerca de dos décadas. Ello frente a una ola de privatizaciones que han significado la exclusión creciente de grupos de población y mayor concentración de la riqueza y el ingreso en

una sociedad mundial cada vez más desigual. Las poblaciones subordinadas, que difícilmente viven de lo que los sectores propietarios nacionales y transnacionales y los gobiernos que los protegen les transfieren, han desarrollado estrategias para sobrevivir migrando, incorporándose a actividades económicas informales y a actividades ilícitas e ilegales.

El derecho del trabajo por lo tanto, otro de los bastiones de la izquierda, también parece encontrarse en una encrucijada ante la evidencia de que un número creciente de personas obtienen sus ingresos por vías distintas del trabajo asalariado, que la globalización conlleva una competencia hacia la baja en niveles de vida entre los trabajadores del mundo y que se ha debilitado la capacidad regulatoria de los Estados sobre el capital transnacional, que compite además con ventaja, frente sectores atomizados de empresas pequeñas y medianas nacionales que difícilmente pueden sostenerse en el mercado.

La promoción incluso de un sector social de las economías, formado por empresas de propiedad colectiva y distribución equitativa de ganancias, como las cooperativas, las empresas de solidaridad social, las comunas, los ejidos, los kibutz, ha sido reducida a esfuerzos aislados de economía solidaria en los países de economía de mercado.

Así en la actualidad, los gobiernos de izquierda y la izquierda social, parecen ubicar sus principales promociones en el campo de la universalización de las protecciones sociales relacionadas con los derechos a la salud, a la seguridad social, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, a la infraestructura social, más recientemente a una renta o ingreso básico y crecientemente, a la defensa y promoción de los derechos de grupos sujetos a discriminación y de

alguna manera subordinados a cierto tipo de estructuras de poder, como serían los derechos sexuales y reproductivos y a una vida sin violencia de las mujeres y los derechos culturales y colectivos de los pueblos indios.

Las derechas continúan privilegiando la defensa de las libertades individuales, enfatizando la realización de los derechos civiles y políticos y del derecho a la propiedad de los sectores propietarios de población y de los ciudadanos de los países hegemónicos, por encima de los derechos humanos y de la justicia de la mayoría de los pobladores del mundo.

Incluso, en este sentido, observamos el temor de los gobiernos y sectores conservadores de utilizar el término derechos cuando se habla de alimentación o salud o utilizar el apelativo de derechohabientes, frente al de beneficiarios de los programas sociales focalizados.

Ahora bien, que pasa con la izquierda, los ciudadanos y la democracia.

Si retomamos el discurso de A. Marshall sobre ciudadanía y derechos sociales, políticos y civiles o el de los garantistas como Luigi Ferrajoli, la calidad de ciudadano o de persona en pleno ejercicio de sus derechos, significa reconocer y procurar la realización simultánea de los tres cuerpos de derechos como interdependientes y universales. Por ejemplo, difícilmente puede ejercerse la ciudadanía política si no existe garantía de realización, respeto y promoción de las ciudadanías civil y social.

Las sociedades desiguales confrotan ésta realidad cuando tratan de alcanzar democracias sustantivas y no sólo electorales. La participación en libertad en

el ejercicio de los derechos políticos sólo puede alcanzarse si las personas gozan de libertad y seguridad en su subsistencia, cuentan con seguridad y protección de sus derechos civiles mediante el efectivo funcionamiento del estado de derecho y tienen mecanismos para participar en el debate de lo público.

Un reto para los gobiernos de izquierda que pretendan ser democráticos consiste en armonizar las políticas, los programas, las instituciones y la legislación que permitan realizar los derechos humanos de la población, no sólo los sociales, sino también los civiles y políticos.

### **Los retos de los partidos y gobiernos de izquierda en México**

La práctica cotidiana de valores y actitudes democráticas en el ejercicio de gobierno en México y el reconocimiento del derecho de los ciudadanos a participar, poco tiene que ver con las ideologías de izquierda o de derecha. No forma parte del cuerpo de valores y principios de los partidos políticos que efectivamente se ponen en práctica, diferenciándose de los que se asientan en sus estatutos, programas y discursos. Se puede hablar de democracia, de libertad y de justicia, siendo profundamente antidemocrático y autoritario en el ejercicio real del poder.

La izquierda partidaria en nuestro país, no es una izquierda democrática. Es una izquierda de cofradías, donde existen caudillos que manejan clientelas y controlan su voto para acceder a posiciones de poder público y a los recursos que ello significa. Lamentablemente, para los mexicanos, los partidos de izquierda son casi iguales que los de derecha que hacen lo mi mismo

mediante el sistema de familias y de cofradías secretas y a la vieja cultura política autoritaria del primo con los caciques y las corporaciones.

Tanto la izquierda como la derecha en México enfrentan serios déficit en materia de prácticas democráticas, de participación ciudadana y de interés en el desarrollo de ciudadanía política, civil y social. Déficit que se convierten en retos.

Examinemos con algunos ejemplos la posición de los partidos y gobiernos de izquierda en temas, acciones y decisiones concretas, relacionados con los tres cuerpos de derechos que subyacen en el concepto de ciudadanía:

En materia de **ciudadanía política** la reciente reforma electoral aprobada en el Congreso y los cambios en la integración del Consejo General del IFE, no abonan en el interés de proteger y promover los derechos políticos de los ciudadanos. Con estas decisiones, los partidos y sus grupos parlamentarios pusieron incluso mayores trabas al ejercicio de los derechos de sus propios militantes y no lograron incorporar cambios para que los ciudadanos recuperemos confianza y certeza de que nuestros votos se contarán y se contarán bien. Incluso por Ley, los partidos se arrogaron el derecho de transferir nuestros votos a aquellos partidos pequeños que al aparecer ahora en forma independiente en las boletas, alcancen el 1% de la votación pero no lleguen al 2%. Los partidos grandes les van a prestar votos de los ciudadanos que votaron por ellos a los partidos pequeños para que mantengan el registro. Con ello seguiremos como ciudadanos, sosteniendo económicamente a partidos tan desprestigiados y corruptos como el PVEM.

Los importantes avances en la reforma electoral en materia de medios de comunicación, de límites a la promoción personal de los funcionarios y de acceso a la información bancaria y fiscal seguramente se verán anulados por la ausencia de estatura moral y ética y por el compromiso partidario de los seis consejeros que quedaron como parte del Consejo General que se encargará de las elecciones intermedias del 2009. Por ejemplo, la aceptación por el grupo parlamentario del PRD de la incorporación de Marco Antonio Baños como miembro del Consejo General, es un duro golpe al movimiento civil interesado desde hace más de 20 años, en promover legislación e instituciones electorales que garanticen una competencia equitativa entre los partidos y elecciones confiables y creíbles, es decir, en elevar al menos, la calidad de la democracia electoral.

La presencia de Marco Antonio Baños como consejero electoral, después de varios años de ser miembro y haber sido director del servicio profesional electoral, representa la recuperación del control del IFE y del Tribunal Electoral por la cofradía de funcionarios formados en los tiempos en que las autoridades electorales estaban en manos de los gobiernos del PRI.

La imposición Baños por el PRI con la pretensión incluso, de que fuera el Presidente del Consejo, debió haber llevado al PRD a retirarse nuevamente de los acuerdos y a negarse a legitimar otro consejo que quedará subordinado al PRI y al PAN. Por su conocimiento de la legislación, de los procesos electorales y de los integrantes del servicio profesional electoral en todo el país, Baños es un personaje mucho más poderoso y riesgoso para la calidad y equidad en los procesos electorales, que cualquiera de los consejeros salientes. Los líderes de la izquierda tuvieron mayor temor al Síndrome Pablo Gómez

que a mantenerse en la intención original de alcanzar árbitros confiables y equitativos de las contiendas electorales, fundamento usado para haber entrado en todos los cambios al Consejo y a la legislación.

Otro déficit grave de la izquierda en materia de derechos políticos se relaciona con la incorporación de la participación ciudadana. Si bien los gobiernos de izquierda y sus aparatos legislativos han pasado leyes sobre la participación ciudadana incluyendo el referéndum y el plebiscito, nunca han puesto en práctica esas modalidades, y además han desperdiciado experiencias valiosas de consulta y colaboración ciudadana para el desarrollo de planes parciales delegacionales, de presupuestos participativos, por ejemplo. El desorden y la falta de aplicación de la Ley en las representaciones de vecinos al nivel de colonias en la Ciudad de México, una ciudad tan compleja, difícil y con intereses tan enfrentados, es otro ejemplo de la dificultad por concretar la participación ciudadana de los gobiernos de izquierda de la ciudad.

Se necesitan recursos, pero fundamentalmente voluntad política, para desarrollar modalidades prácticas de participación ciudadana en el ámbito público. Las experiencias de Brasil, por ejemplo con la operación de un Consejo Económico y Social, los consejos gestores en materia de salud y las experiencias de presupuestos participativos promovidas por el PT, son un claro ejemplo de que es posible.

Entre los temas del ejercicio de Reforma del Estado que está por terminar el próximo abril, los partidos de izquierda no promovieron la inclusión del tema de participación ciudadana, cuando al nivel federal, carecemos de una legislación que prevea modalidades de la democracia directa, que en una

sociedad tan heterogénea, serían útiles para concluir algunos debates que parecerían interminables y que constantemente ocupan la atención pública y propician el conflicto. La revocación del mandato y la iniciativa popular son dos modalidades de la democracia directa que estamos requiriendo con urgencia. Es de reconocerse que los partidos de izquierda si promovieron la incorporación del tema de Garantías Sociales.

Por cuanto al **campo de los derechos civiles** bastaría ver la situación que prevalece en los reclusorios por ejemplo, de la Ciudad de México, la falta de calidad en el funcionamiento del Tribunal de Justicia del D.F. y los resabios de corrupción y abuso de autoridad de las Procuradurías y de las Secretarías de Seguridad Pública: la supresión de las detenciones arbitrarias, de la tortura, de los desalojos, de la discriminación en los servicios públicos, promover en cambio la vigencia del debido proceso, la reparación del daño, la calidad de la defensoría de oficio, la protección de las víctimas, del derecho de petición, son sólo algunos aspectos que hacen a derechos civiles que no parecen ser preocupación central de los gobiernos de izquierda, aunque un porcentaje altísimo de los supuestos delincuentes y de las víctimas sean en su mayoría de los estratos pobres y subordinados de la población.

La construcción de una institucionalidad en los campos de la justicia y la seguridad pública que asegure el estado de derecho y la protección de los derechos ciudadanos, sigue siendo un reto de los gobiernos de izquierda.

Finalmente, en materia de **derechos sociales** parecería que la izquierda mexicana está encontrando algunos caminos posibles tendentes a la universalización y a la progresividad en la realización de los derechos

económicos, sociales, culturales y ambientales como es el ampliar el derecho a la educación incluyendo la preescolar como parte de la educación básica obligatoria y actualmente, tratando de incorporar también la media superior; el tema de las pensiones alimentarias universales a los adultos mayores; la gratuidad de los servicios de salud; las transferencias monetarias para distintos tipos de poblaciones vulnerables es decir, al menos en esta materia, se decidió trascender el esquema neoliberal dominante de programas focalizados en las poblaciones en pobreza.

Continúa sin embargo, limitándose la cuestión al bienestar material y no se asume la creciente complejidad de lo social, que incluye rupturas profundas del tejido social, violencia, conflicto y situaciones de dolor social, como la trata de personas, el aumento de trastornos mentales y de adicciones, las transformaciones de las familias, entre otros.

Los mayores éxitos e innovaciones desde mi personal punto de vista, de la izquierda mexicana representada en partidos políticos y en movimientos sociales, tiene que ver con temas de confrontación muy duros con las posiciones conservadoras y son los que refieren a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. El control sobre su propio cuerpo y la posibilidad de tomar decisiones autónomas respecto del mismo y de la reproducción, significa para muchas mujeres y sus organizaciones la posibilidad real de liberarse de la dominación masculina y social a que se han visto sometidas por siglos, siendo el grupo de población subordinada más grande. En estas materias me parece que la izquierda ha logrado incorporar avances importantes que ayudan al empoderamiento y a la ciudadanía de las mujeres, mediante la expedición de legislación y el desarrollo de instituciones

que defienden y apoyan la realización de sus derechos. Mayor dificultad han tenido los partidos y los gobiernos de izquierda, que no la izquierda social, de asumir la defensa y promoción de los derechos de los pueblos indios y en ello subyace un reto de definición estratégica importante.

Es justo también reconocer que desde las organizaciones civiles de derechos y desarrollo, las mayores posibilidades de diálogo y construcción de consensos se dan con la izquierda, no necesariamente con la izquierda convertida en gobiernos. Sin embargo, ello sigue dependiendo de la carga individual de cultura democrática de cada una de las personas y funcionarios provenientes de la izquierda y no necesariamente de la incorporación de la democracia y el respeto al otro, como valores y principios de la izquierda mexicana.

Resumiendo algunos de los retos de la izquierda en México y en América Latina consisten en<sup>2</sup>:

Recuperar y repensar las modalidades para impulsar la democracia económica fundada en modificar la concentración de la propiedad y la riqueza, el desarrollo de modalidades de organización económica de los pequeños y medianos productores y prestadores de servicios en empresas sociales con mayor poder de control de los mercados y la armonización de la política económica y la política social al nivel macroeconómico;

---

<sup>2</sup> Véase el artículo de Jorge Vargas Cullell con Evelyn Villarreal Fernández y Miguel Gutiérrez Saxe “Auditorías ciudadanas sobre la calidad de la democracia: una herramienta para la identificación de desafíos democráticos” en Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía, compilado por Guillermo O’Donnell, Osvaldo Iazzetta y Jorge Vargas Cullell. PNUD y Ediciones Homo Sapiens, Argentina 2003.

Promover el Estado Democrático y Social de Derecho enfatizando la construcción de legislación, instituciones y prácticas que reconozcan los pactos y tratados internacionales sobre derechos humanos, género, indígenas e infancia y garanticen la seguridad jurídica de las personas, el debido proceso, la reparación del daño y la protección de las víctimas y en general, una justicia libre y expedita y respetuosa de la diversidad social;

Apoyar el desarrollo de sistemas y autoridades electorales nacionales y locales que sean imparciales, independientes, con autoridad moral y ética y con recursos suficientes a fin de garantizar que la renovación periódica de los gobernantes se realice con limpieza, libertad, transparencia, equidad, suficiente información, orden, accesibilidad y asequibilidad para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de los ciudadanos.

Respetar, apoyar y ofrecer opciones para que las personas y sus organizaciones ejerzan su derecho a participar y expresar sus opiniones sobre la discusión, decisión o implementación de políticas públicas y decisiones de gobierno que modifican el uso y propiedad de los bienes, recursos y servicios públicos; tengan el derecho de iniciativa popular en materia de legislación; así como el derecho a vigilar, observar, exigir rendición cuentas y transparencia de la información y en su caso, posibilidades de revocar el mandato de los gobernantes.

Desarrollar estrategias, políticas, programas, instituciones y legislación que de manera progresiva aseguren el acceso de todas las personas que viven y transitan en los países a la realización de sus derechos económicos, sociales,

culturales y ambientales y combatan la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la discriminación.

Es decir, no sólo en lo económico, en lo político y en lo social, sino también en lo cultural, la izquierda enfrenta retos que la obligan a actualizar sus visiones sobre la realidad, asumiendo las transformaciones ocurridas en los ámbitos de las personas, de las familias, de las comunidades, de las instituciones, de los sectores y grupos poblacionales, de los estados y del mundo.

Repensar para qué quiere el poder y qué hacer cuando lo tiene.